



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

4° Ord.
EXP-UNC:0060726/2011 y 0015267/2012

RESOLUCIÓN N° 105/2012

VISTO:

El pedido de rectificación de la Resolución HCD N° 35/2012 formulado por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente el plazo de designación de los docentes involucrados;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución HCD N° 35/2012, de la siguiente forma:

Donde dice: ... a partir del 12 de marzo de 2012 y hasta el 12 de agosto de 2012

Debe decir: ... a partir del 12 de marzo de 2012 y hasta el 11 de Setiembre de 2012

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS